

Fecha: 18-06-2022
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Extracto

Pág.: 156
Cm2: 722,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.282

Sábado 18 de Junio de 2022

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2145454

EXTRACTO

SOCIEDAD PESQUERA GOJUMAR SpA JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ RUIZ, Notario Público de la Cuarta Notaría de Valdivia, con oficio en Camilo Henríquez 540, local 3, de esta ciudad, certifico: que por escritura pública de fecha 06 de mayo de 2022, repertorio 1515 y escritura de fecha 26 de mayo de 2022, repertorio 1819, ante mí, don Rosa Herminia Bugueño Pacheco y don Gonzalo Delfín Galdames Santibáñez, ambos domiciliados en Condominio Riveras del Estancilla, casa N°235, camino Niebla, Valdivia, transformaron a sociedad por acciones, "SOCIEDAD PESQUERA GOJUMAR LIMITADA" o "GOJUMAR LTDA.", constituida el 1 de marzo de 2011 ante don Waldo Eduardo Fernández Nome, Notario Público Interino de Talcahuano, inscrita a fojas 128, número 103 del Registro de Comercio. Extracto Publicado en el Diario Oficial 16 de marzo de 2011. Sociedad transformada: Razón Social: "SOCIEDAD PESQUERA GOJUMAR" SpA pudiendo usar "GOJUMAR SpA". Objeto: a) La extracción, captura, pesca y caza de seres u organismos que tengan en el agua su medio normal de vida y toda actividad que diga relación directa o indirecta con la extracción de recursos hidrobiológicos marinos, su congelación, conservación, elaboración transformación, procesamiento, manipulación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, la explotación de naves pesqueras propias o ajenas, el cabotaje y transporte marítimos, la investigación, evaluación, planificación prospección, exportación, experimentación y desarrollo de recursos pesqueros en general y toda otra actividad relacionada con lo anterior que los socios acuerden para el mejor desempeño de los negocios sociales; b) Tendrá por objeto, además, el ejercicio de la actividad comercial, en sus formas más amplias, y, en especial, la realización de inversiones y proyectos inmobiliarios, a cuyo efecto podrá adquirir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rústicos, la realización de inversiones en inmuebles, de cualquier naturaleza, derechos cuotas en ellos, pisos, oficinas, departamentos, estacionamientos, la explotación de los mismos, construcción de toda clases de obras y edificios en predios propios o ajenos por cuanto propia o ajena, la comercialización, arriendo o explotación hotelera o turística de los bienes inmuebles que adquiera en propiedad, posesión o mera tenencia, la compra, venta, arrendamiento, subarrendamientos y leasing de todo tipo de bienes inmuebles. c) Asimismo, podrá realizar inversiones de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, bonos, debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, sean estas comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios, todo lo anterior, por cuenta propia, ajena o de terceros; d) Del mismo modo, tendrá por objeto la importación y exportación, distribución, compra, venta y comercialización, al por mayor o detalle, de toda clase de bienes corporales muebles, sin limitación de ningún tipo, clase o naturaleza, sean propios o de terceros; la explotación de toda clase de establecimientos de comercio por cuenta propia o de terceros, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y aquellos que acordaren los socios en la actualidad o en el futuro y realizar cualquier otro negocio que acuerden los socios. Domicilio: Talcahuano. Capital: \$4.000.000.- dividido en 200 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Administración: La administración, representación y uso del nombre de la sociedad corresponderá al socio Gonzalo Delfín Galdames Santibáñez. Duración: Desde fecha de escritura y durará tres años prorrogables automáticamente por períodos iguales y sucesivos de tres años, salvo que los socios o accionistas manifestaren voluntad de ponerle término al final del período que estuviere en curso, con una anticipación de a lo menos tres meses al término del respectivo período, según fórmula establecida en cláusula pertinente. Valdivia, a 7 de junio de 2022.

CVE 2145454

Director Interino: Jaime Sepúlveda O. | Mesa Central: 600 712 0001 | Email: consultas@diarioficial.cl
Sitio Web: www.diarioficial.cl | Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl